

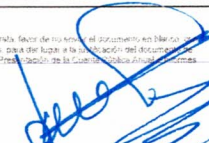
Universidad Tecnológica de Chihuahua  
Informe Sobre Pasivos Contingentes  
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024

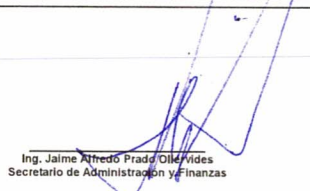
A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.

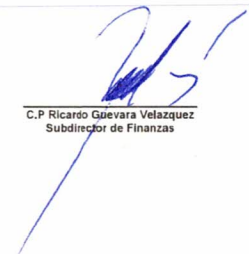
	d) Actor	e) Demandado	f) Concepto Demandado	g) Acción Legal	h) Etapa Procesal	i) Fecha de Inicio	j) No. de Expediente	k) Juzgado y/o Instancia	l) Observaciones
B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.	SANTOS ARTURO GARCIA MARTINEZ	UTCH	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL ETC	DESPIDO INJUSTIFICADO	Amparo Directo	05 DE NOVIEMBRE DE 2013	03/12/4334	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	Se promueve juicio de amparo directo en contra del segundo laudo emitido por la autoridad laboral, se notifica radicación de la demanda.
	MIGUEL ANGEL TORRES DURAN	UTCH	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL ETC	DESPIDO INJUSTIFICADO	RECURSO DE REVISION	AÑO 2017	JA/298/17	JUNTA ARBITRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	Laudo absolutorio impugnado en segunda instancia en trámite ante el Tribunal de Arbitraje.
	LINA GUADALUPE MORALES CASTILLO	UTCH	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL ETC	DESPIDO INJUSTIFICADO	Alegatos	10 DE NOVIEMBRE DE 2017	JA/494/17	JUNTA ARBITRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	Laudo pendiente de emitirse.
	EMILIO LOYA MIRANDA	UTCH	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL ETC	DESPIDO INJUSTIFICADO	En espera de Resolución	24 DE MAYO DE 2018	JA/758/17	JUNTA ARBITRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	Laudo absolutorio impugnado en segunda instancia en trámite ante el Tribunal de Arbitraje.
1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.	MARTIN OLIVAS URUETA	UTCH	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL ETC	DESPIDO INJUSTIFICADO	Laudo absolutorio confirmado.	31 DE JULIO DE 2017	JA/971/2017	JUNTA ARBITRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	Laudo absolutorio confirmado por resolución del 07 de julio de 2023 en segunda instancia entrámite ante el Tribunal de arbitraje; se notifica recepción ante 2da instancia de la demanda de amparo, amparo directo en trámite.
	MATILDE LIZETH CARAVEO CABRERA	UTCH Y Utcam	REINSTALACION DEL PUESTO	DESPIDO INJUSTIFICADO	Alegatos	18 DE ABRIL DE 2017	JA/27/2018	JUNTA ARBITRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	Alegatos presentados
2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.	PAOLA FERNANDA CASTILLO	ALONSO CHACÓN Y/O UTCH	QUEJA POR VIOLENCIA LABORAL	DERECHOS HUMANOS	Pendiente de dar cumplimiento a recomendación emitida.	AÑO 2020	105.1.4/193/2020	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	Se siguió el protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hay resolución de no violación de DDHH en caso de acoso; sin embargo, se sanciona por legalidad; se turna a OIC y resuelve no violación de derechos humanos.
	EUGENIA VELASCO ESCOBEDO	UTCH	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL ETC	DESPIDO INJUSTIFICADO	Alegatos	AÑO 2021	JA/537/2019	JUNTA ARBITRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	Se otorga término de alegatos.
	NICOLAS PORTILLO AMAVISCA	UTCH	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL ETC	DESPIDO INJUSTIFICADO	Recibe contestación de demanda y acuerda vista de objeciones a parte actora.	año 2020	JA/111/20	JUNTA ARBITRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	Recibe contestación de demanda y acuerda vista de objeciones a la parte actora.
	JUAN MANUEL HERRERA LAZO EDGAR EDIN GUZMÁN SÁNCHEZ	UTCH	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL ETC	DESPIDO INJUSTIFICADO	Alegatos Audiencia declinatoria de competencia.	10 DE OCTUBRE DE 2017 13 DE MARZO DE 2023	JA/202/2018 590/2023	JUNTA ARBITRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO TRIBUNAL LABORAL DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Se cierra fase de alegatos. Se remitió a la Junta Arbitral, en espera de su radicación.

ESPACIO EDITABLE PARA FIRMAS

En caso de no tener información que reportar en el periodo de que se trata, favor de informar al juzgador en blanco. Evitar las frases "no hay información que reportar" o similares, para dar lugar a la radicación del documento correspondiente por los artículos 41, 50 y 51 de la Ley de Procedimientos para la Financiación de la Gestión Pública.

  
Kamel Wadid David Athie Flores  
Rector

  
Ing. Jaime Alfredo Prado Olmedas  
Secretario de Administración y Finanzas

  
C.P. Ricardo Guevara Velazquez  
Subdirector de Finanzas